

Dec. núm. 196-23 que designa de Michelle Cohén de Freidlander embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República ante el Estado de Israel. Deroga el artículo 4 del Decreto núm.708-20. G. O. No. 11107 del 17 de mayo de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 196-23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Michelle Cohén de Friedlander queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Estado de Israel.

ARTÍCULO 2. Se deroga el artículo 4 del Decreto núm. 708-20, del 17 de diciembre de 2020, que designó a Michelle Cohén de Friedlander, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en Canadá.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 197-23 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional. G. O. No. 11107 del 17 de mayo de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 197-23

VISTA: La Ley núm. 111, del 3 de noviembre de 1942, sobre Exequatur de Profesionales, y sus modificaciones.